

15/11/2011

Punta Arenas: sujeto fue condenado por violar y abusar sexualmente de menor de edad

Fernando Alberto Godoy Vega, fue condenado hoy, por el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, como autor de los delitos de violación impropia y de abuso sexual, en perjuicio de una menor de edad.

Los ilícitos se perpetraron desde el año 2006 hasta el 2009, desde que la menor tenía 6 años de edad, afirmó el Fiscal Fernando Dobson Soto, experto en delitos sexuales y agregó que ellos se cometían al interior del inmueble que habitaba el acusado, mientras la menor lo visitaba.



Sostuvo que entre la víctima y el acusado no existía parentesco, sin embargo, era persona conocida de la familia de la niña.

Cabe indicar que por el delito de violación impropia la Fiscalía solicitó una pena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, en tanto, por el abuso sexual, pidió una pena de cuatro años de cárcel, más accesorias y el pago de las costas de la causa en ambos casos.

La sentencia será redactada por el juez Pablo Miño Barrera y se comunicará el viernes 18 de noviembre, a las 13.00 horas.